

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8482 *UINPLAY, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GONMATIC, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL ELECTRÓNICOS TRUJILLANOS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en acta de decisiones de socio único de todas las Sociedades participantes, celebradas el día 16 de octubre de 2017, acordaron la Fusión en cuya virtud Uniplay, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, absorbe a las también sociedades Unipersonales Gonmatic, Sociedad Limitada y Electrónicos Trujillanos, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre modificaciones estructurales.

Terrassa (Barcelona), 16 de octubre de 2017.- El Administrador único de las sociedades unipersonales Uniplay, Sociedad Anónima, Gonmatic, Sociedad Limitada y Electrónicos Trujillanos, Sociedad Limitada, la mercantil Cirsia Slot Corporation, Sociedad Anónima Unipersonal, representada por D. Carlos López Reboredo.

ID: A170074837-1